

TALLERES PARA ALUMNADO Y FAMILIAS SOBRE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Dirigido a: alumnos/as de 5º y 6º de Primaria (3 sesiones de una hora) y sus familias (2 sesiones de hora y media); y una sesión de una hora conjunta (familia-alumnado)..

Los contenidos a tratar versarán sobre contenidos de carácter biológico, psicológicos y sociales relacionados con la sexualidad y la afectividad, desde una perspectiva integral y atendiendo a la dimensión interpersonal, ajustada al nivel de comprensión del alumnado.

La metodología trascenderá la adquisición exclusiva de conocimientos teóricos. Por otra parte, con los niños y niñas será dinámica y participativa, partiendo del interés, dudas y nivel del alumnado. La metodología permitirá la movilización de capacidades y habilidades que incidan positivamente en el propio desarrollo afectivo sexual y en el establecimiento de relaciones afectivas interpersonales sanas y saludables.

En las sesiones con los padres y madres se incorporarán estrategias que aumenten la percepción de autoeficacia en su labor educativa y como referentes principales en el desarrollo integral de sus hijos/as. Así mismo, la metodología será dinámica y participativa y atenderá a las dudas e inquietudes que los padres y madres puedan tener en esta materia.

La sesión conjunta de padres-madres y alumnado tendrá como objetivo mejorar la comunicación de la familia en el ámbito de la educación afectivo-sexual, generando un contexto de confianza y comunicación entre padres y madres y sus hijos e hijas que incida positivamente en el desarrollo afectivo-sexual de los y las menores.

Solicitudes:

Este programa se impartirá a grupos de 5º y 6º de Primaria y a sus padres y madres, y se desarrollará a través del proyecto “**La ciudad también enseña**” en centros escolares interesados.

Las solicitudes se tramitarán desde el Servicio 010 de atención ciudadana

En total para toda la ciudad se ofertarán 16 talleres, 8 por curso. La selección de los centros se hará por riguroso orden de solicitud.

Será el centro el encargado de convocar a los padres y madres a las dos sesiones destinadas a este colectivo; así como a la sesión conjunta.